

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 28 de Noviembre de 1900.

PUNTOS D'

En la Administración de la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.



EL SEÑOR

DON JOSÉ MANUEL PULIDO Y ALVAREZ DE LA FUENTE

Falleció el día 20 del corriente.

La viuda, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado;

RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad que encomienden su alma á Dios y asistan á la misa que por su eterno descanso se celebrará el jueves 29, á las 8 de la mañana, en la Iglesia del Pilar; favores que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 28 de 1900.

DE EL COMERCIO

ESTAMOS CONFORMES

Hemos sostenido que en esta cuestión de Puertos Francos no se ventila una cuestión de amor propio, ni se trata de plañideros lamentos. En lo que afecta al bien general no sabemos ver personas, sino ideas, no sabemos ver agravios sino procedimientos y soluciones. Lo que ayer era un imposible, continúa siendo hoy y lo será siempre. El tipo de subasta no responde al de recaudación. En este concepto el negocio es ruinoso con ruina que pesará sobre la provincia entera, y esto precisamente es lo que nosotros no estamos dispuestos á consentir, mucho menos á sostener con nuestras acciones, cuyo importe al cabo y al fin sería desembolsado por el pueblo, el eterno pagano, la víctima eterna.

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. La institución de Puertos Francos, pone en nuestras manos, con todas las ventajas y sin inconveniente alguno, la soberanía económica más ilimitada y amplia que goza una provincia española, consagrados los tipos de las primitivas tarifas, nada, absolutamente nada podríamos reclamar á la protección oficial para el desenvolvimiento de la riqueza de este archipiélago. La ley que nos otorga merced tan insigne no ha querido ser entendida por la provincia. El arriendo de franquicias provocado por el puritanismo farisiaco de una moralidad dudosa, ha venido á convertirse en el objeto de un lucro desenfrenado; y si se nos permite la frase, brutal. Nadie ha dicho al país que esa ley le aseguraba su independencia financiera, que los capitales indígenas debían dedicarse al fomento de las industrias existentes y á la creación de otras nuevas, que me-

dante el sistema proteccionista podíamos ensayar la división de cultivos, reduciendo el yugo de los mercados extranjeros, y mediante las facilidades del comercio, concretar y extender todas las energías de nuestra idiosincrasia mercantil. Al industrial poderoso, al obrero honrado, á cuantos disponen de una peseta se reclama el dinero para devolverlo centuplicado, en virtud de las combinaciones de esta verdadera lotería provincial, instituida solemnemente por el anónimo irresponsable de la Asamblea.

Ya en este pié, dos aspiraciones principales constituyeron el alma de los supuestos gremios y su iniciación. El privilegio de invento, causa eficiente, de la anterior campaña y del nuevo triunfo, había de percibir con creces el producto de sus trabajos á sueldo de quien prometiera la paga. Luego, se socavaría la tierra para dar cauce al río de oro, productor de la sempiterna ventura de los accionistas de la Empresa. Aconteció lo que no podía menos de suceder. El cupo del remate montaba sobre la cifra de recaudación. Las solas importaciones obligadas á las tarifas, declararon desde el primer momento lo desastroso del negocio. Abordó de la nave desmantelada la brújula de la sensatez perdió su orientación. Desplegaron las velas á los vientos de todas las temeridades, y el buque quedó armado en curso. El fraude fué su bandera. Con ella intimó la rendición á los azucareros. Con ella impuso el gravamen de elaboración á los azúcares. Con ella exigió el anticipo de los noventa mil duros. Con ella va extremando sus saqueos hasta el próximo Marzo, y ya busca el desquite de esta presa, que se escapa, en la conversión en permanente del impuesto transitorio sobre harinas y cereales.

Por de pronto, la Sociedad rematadora debe su vida á la muerte de la industria azucarera y aunque esa vida es ra-

quítica y menguada, intenta aun prolongarse á expensas de la carestía insostenible de los artículos de general alimentación. La sociedad no ha sabido interpretar la ley. Es más, haledado una tendencia diametralmente opuesta y á todas luces falsa y errónea. En estos términos el problema, la Empresa que administra nuestras franquicias es nociva para las fuerzas vivas del país y completamente inútil para los intereses de sus mismos accionistas. ¿Puede darse mayor fracaso? ¿A qué ha quedado reducida en la práctica la ley de Puertos francos? ¿Qué porvenir tiene la agricultura? ¿Cuál es el estado de la industria? ¿Donde se encuentran las facilidades del comercio? La ley de Puertos francos ha muerto airadamente á manos de los supuestos gremios de Puertos habilitados.

La Asamblea es ya un cadáver que estorba. Su influencia es corruptora. Amenaza con un contagio y hay que sepultarla. ¿Porqué pretende el *Diario de Las Palmas* volverle á nueva vida? ¿Es que en serio puede sostenerse que desaparecida esa entidad, no saldrá á subasta el arriendo de las franquicias? Nosotros creemos todo lo contrario. Nosotros inspirados en antecedentes verídicos de la cuestión aseguramos, que el nuevo remate se impone y se impone por rigurosísima consecuencia de la conducta del ministerio de Hacienda. Calculó el Gobierno, y la experiencia ha confirmado la exactitud de sus cálculos, que los rendimientos de las franquicias alcanzaban la cifra de un millón. El mismo Sr. Villaverde hubo de sorprenderse ante la oferta inesperada de un cupo doble, y si la proposición no fué desechada débese á la pusilanidad del Ministro atento en aquellos momentos al halago de los ingresos, sin curarse para nada de la ignominia de la rescisión ó la vergüenza de la quiebra. En Hacienda donde se rinde pleito homenaje á la rectitud y talentos del

—¿Estáis locos ó beodos?—dijo Gontrán encogiéndose de hombros.—¿Por dónde os habéis figurado que podíais asistir á mi recepción?

—¡A buen seguro—repuso Alcázar—que muchos de los que asistirán al festival del señor barón no llevarán, como yo, veinte mil francos en el bolsillo! Además, nos morimos ambos de sed.

—Pasad á la repostería y que os den de refrescar; pero marchaos de seguida. Os recomiendo que seáis discretos.

—Descuide el señor barón; en cuanto hayamos refrescado la garganta con una botella de Bousy-rosé cada uno, nos iremos.

Los dos bribones salieron acompañados por un criado. En cuanto se cerró la puerta tras ellos, Gontrán encendió una bujía, prendiendo con ella fuego á la carta que la condesa de Kéroual había escrito al señor de la Brière, único documento guardado en la cartera, al parecer del barón. Tranquilo ya, y con rostro radiante, se presentó en los salones del piso principal, en donde no debían tardar en presentarse los convidados.

XXXV

Aquel mismo día, Jorge había conferenciado, según lo recordarán nuestros lectores, con el juez de instrucción y el procurador imperial. Este magistrado le dijo:

—Lo que me decís, señor de la Brière, es muy extraño; diré más aún, creo sea una insensatez. Sin embargo, accedo á vuestra petición, y deseo vivamente que vuestra tentativa sea un brillante triunfo. He aquí la orden que deseáis.

honrado joven que tiene la imbecilidad de saldar las cuentas de su padre, comprendiendo que el sitio de Marta era al lado de su tutor, ha venido á pedirme asilo y protección para mi pupila y su compañera, hija de aquel energúmeno femenino que os ha insultado tan injustamente.

—¿De modo que tenéis ya aquí á mi exoficiala, la linda Marta, la futura baronesa de Strény?

—Dentro de un momento os la presentaré.

—¿Y cuándo pensáis que emprendamos nuestro viaje?

—Dentro de dos ó tres días á más tardar; ya sabéis que cuento con que os ocupéis de todos los preparativos para la marcha.

—Descuidad, y acordaos que me debéis cien mil francos.

—Nada olvidaré—replicó Gontrán sonriendo.

El barón llamó de nuevo, diciendo á un criado:

—Rogad á la señorita de Kéroual que baje al salón en cuanto esté terminado su tocado.

Poco tardó Marta en aparecer. Su fisonomía, siempre risueña y plácida, era triste y resuelta. Linda, más linda que nunca, parecía una preciosa estatua con su traje blanco.

Gontrán, dejando correr por sus labios la más seductora sonrisa, dijo adelantándose para recibirla:

—Querida niña, regocijaos de encontrar aquí á una antigua y excelente amiga.

—¿La señora Gerfaut?—dijo Marta con la mayor indiferencia.

—La misma, linda niña, que viene á felicitarnos y deciros que soy siempre vuestra sincera y mejor amiga. Sois linda, muy linda siempre; pero esta noche sois preciosa, adorable. Vamos, niña, venid á abrazarme.

Marta no se movió. Entonces la señora Gerfaut se le-

Sr. Siljes, Director general de Aduanas, se ha tenido siempre como dogmático el fracaso de la asociación adjudicataria. El Estado sabe á ciencia cierta que los Puertos francos no tributan más allá de un millón de pesetas. Por ese tipo, entidades de verdadera responsabilidad, de positivo arraigo, de grandes prestigios, de sólidos intereses, concurrían al concurso. ¿Por qué, pues, afirma rotundamente el *Diario que si la Sociedad rematadora fracasa no es admisible suponer que los Puertos francos vuelvan á subastarse?*

¿Qué fundamentos tiene su aseveración? ¿Es que el Gobierno sufrió algún desencanto en el concurso, obteniendo menos de lo que había presupuestado? ¿Es que después del concurso el Gobierno ha visto que pudo obtener más del canon de licitación? Si ni uno, ni otro extremo son ciertos ¿de donde deduce el *Diario* la singularidad absoluta de la Asamblea para optar á la administración y recaudación de Puertos Francos? ¿Es que el Ministro no concede privilegio á otra entidad que á la del desastre?

Y esto, dice el apreciable compañero, es lo que *hay que pensar con frialdad y sin apasionamientos de ninguna clase*. Claro es, para la percepción de las cosas evidentes, para el recto discurrir no se necesitan arrebatos. Nadie puede imaginarse que la Asamblea sugestionada por la locura está en aptitud de continuar su obra de desolación. Hay que buscar una empresa cuerda, hay que instar nuevo concurso, y esto demanda la frialdad de razón y el sosiego de pasiones.

Estamos, pues, conformes con el *Diario de Las Palmas*.

Terrible desgracia

Todos los corazones se estremecieron ayer al conocerse la desgracia ocurrida a bordo de la *Nautilus*.

Lamentables son los accidentes en alta-mar, cuando el hombre libra batallas contra los elementos, pero la vida del marino ha llevado y lleva esa contribución tristísima, y la resignación se impone. «Achaques del oficio», se exclama siempre, bajando la cabeza ante el imposible de evitar ciertas tragedias. ¡Es el tributo, digámoslo así, que el hombre paga por sus osadías!

Para la que no hay resignación es para casos como el de ayer. Para que en un buque surtío en un puerto de

aguas tan tranquilas como las de un lago, perezcan uno ó varios individuos, víctimas de un suceso inesperado.

En otra parte de este mismo número verán nuestros lectores los detalles del horrible suceso.

¡Un joven que antes de anoche bailaba lleno de ilusión, satisfecho de emprender un largo viaje de estudio, hecho pedazos, y otro casi exánime en la cama de un hospital!

Desde luego creemos que el suceso estaba fuera de los límites de la previsión humana; pero en nombre de la Patria y de los padres de las víctimas, pedimos que se esclarezcan los hechos.

La luz es necesaria en estos casos, para que el dolor no vaya unido al veneno de la recriminación.

LA OPINION no encuentra palabras para expresar todo su sentimiento.

¡Dios acoja en su seno al difunto y conceda alivio al herido!

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—11'10 n.

Se saben más detalles de las reformas del ministro de la Guerra general Jiménez.

Ha reducido á dos años la edad para que los generales pasen á la escala de reserva.

Esta medida es aplaudida.

Madrid 27—11'15 n.

La Capitanía general de Zaragoza, quedará, en virtud de dichas reformas, suprimida y aquel distrito militar pasa á formar parte de la de Barcelona.

Lo mismo sucederá con la de Coaña que se agrega á la de Valladolid.

Madrid 27—11'30 n.

Se amortizarán todas las vacantes de Capitán general.

Las vacantes de tenientes generales serán amortizadas la mitad.

Hace una completa reorganización

del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Suprime la Junta consultiva.

Madrid 27—11'40 n.

Son muy comentadas las reformas del ministro de la Guerra.

En el salón de conferencias he oído decir en varios grupos que fracasarán en las Cortes.

Algunos periódicos también se hacen eco de esta opinión.

Madrid 27—11 n.

Varias Kábilas de Marruecos se han amotinado.

Los desórdenes parece que tienen importancia.

La diplomacia atribuye estos sucesos á manejos de Mr. Chamberlain.

Comentarios en la prensa europea.

El Sultán ha tomado medidas radicales.

Madrid 28—2'40 m.

Francia, en previsión de futuros sucesos está tomando precauciones.

España reformará inmediatamente á Ceuta.

Se harán grandes reformas en las baterías.

Espectación.

Madrid 28—2'55 m.

En París se ha verificado la recepción del presidente de la república del Transvaal.

La manifestación ha sido entusiasta.

El viejo presidente está siendo el objeto de la curiosidad de todo París.

Se le preparan fiestas.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'10.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 78'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 93'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 69'85.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'25.

Acciones del Banco de España, á 508'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 89'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'49 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que en él se citan.

CRÓNICA

Triste suceso

Ayer, á las 5 de la tarde, tuvo lugar un tristísimo suceso á bordo del buque escuela de guardias marinas español, *Nautilus*. Parece que se encontraban en la faena de subir el bote de vapor haciendo uso como pescante de la verga de trinquete. De pronto se sintió un ruido extraño y la mencionada verga, después de romper algunos cabos, se desplomó sobre la cubierta.

La voz de lo ocurrido llegó inmediatamente á la cámara, donde casi el total de la oficialidad estaba obsequiando á varios amigos que les habían ido á despedir.

Enseguida salieron todos de dicho sitio verdaderamente conmovidos, pues desde luego presumieron que habría ocurrido algún accidente desgraciado.

No sufrieron error; al isar nuevamente la verga encontraron cadáver, terriblemente mutilado, al joven guardiamarina D. Alejandro Reig y Alvargonzález, y casi exánime á D. José Cantillo Barreda, también guardiamarina. Fue un verdadero cuadro de horror. Enseguida se procedió á dar cuenta de lo ocurrido y á prestar al contuso todos los auxilios necesarios.

La *Nautilus*, como saben nuestros lectores, iba á zarpar en la madrugada del día de hoy para Río Janeiro, en viaje de prácticas.

El muerto es hijo de Valencia; su familia vive en Gijón y es descendiente de ilustres marinos. El herido es sobrino del ayudante de la Comandancia de

vantó presurosa y estampó sus labios, cubiertos de carmín, sobre la pura frente de aquel ángel.

—Vais á ser muy rica, hija mía—prosiguió,—y supongo que no olvidaréis que soy la modista más *chic* de París, y que toda persona que se precia de buen gusto, tiene que acudir á mis talleres. No lo olvidéis, palomita mía...

El señor de Strény se apresuró á contestar por Marta:

—Os ofrezco que mi pupila no olvidará que sois una verdadera amiga suya. ¿No es verdad Marta?

Pero los labios de la joven quedaron tan impasibles como su rostro.

El barón, alarmado por aquella indiferencia, dijo aproximándose á Marta:

—He creído haceros un favor, querida niña, ocupándome hoy mismo de Perina Rosier.

Georgette, que había acompañado á Marta, quedando oculta detrás de unas colgaduras del balcón, después de haber visto entrar á su hermana en el salón se volvió toda oídos. Marta fijó su desconfiada mirada en el semblante de Gontrán.

—He puesto en juego mis conocimientos más influyentes para que Perina y Rosier sean pronto castigados.

—Gracias, caballero—dijo en alta voz Marta.

Y por lo bajo añadió:

—¡Qué infame!

—¡Qué bribón!—murmuraba también Georgette.

Mientras esto sucedía, una modesta berlina de alquiler se paraba delante de la puerta del hotel, apeándose de ella nuestros antiguos conocidos Alcázar y Zancadilla, quienes, por hacer honor al barón, se habían vestido en casa de un preñado á la última, según ellos.

Fué el ayuda de cámara quien abrió la puerta; pero no

debió participar de la opinión de nuestros personajes, porque les preguntó con tono áspero:

—¿Qué se os ofrece?

—Ver al señor barón de Strény, que nos ha dado cita para esta noche—repuso con altivez Alcázar.

El criado comprendió que aquellos estafalarios individuos debían ser los que su amo esperaba.

—Venid por aquí—dijo;—voy á avisar al señor.

Y al salir dió orden á un criado que habían tomado para aquella noche de que no perdiese de vista á tan singulares visitantes.

Poco tardó el barón en aparecer.

—¡Qué tarde habéis venido! Hace dos horas que os estoy esperando—dijo Gontrán.

—Como sabíamos que hoy era día de recepción en vuestra casa, hemos querido presentarnos con...

—¿Traéis la cartera?—preguntó el barón, interrumpiendo á Alcázar.

—¿Tenéis los veinte mil francos?—dijo Zancadilla.

—¡Helos aquí... en billetes!—repuso Gontrán, desparramándolos sobre un velador.

Alcázar los contó con la mayor sangre fría.

—Están todos—dijo.—Aquí tenéis la cartera y los títulos—añadió.

—¡Al fin!—exclamó Gontrán con aire triunfante, y examinando con atención el contenido de la cartera.—¡Ahora nada temo!

Y volviéndose á los dos bohemios, añadió con altanería:

—Nuestras cuentas están zanjadas; os podéis retirar.

—¡Cómo... que nos podemos retirar!—repuso Alcázar.

—Pues qué, el señor barón ¿no nos ha convidado á su *soirée*?

Marina de este puerto, Sr. Barreda. Según nos dicen, el haber faltado la abrazadera de hierro que sujetaba la verga de trinquete, fue la causa del lamentable suceso. Dicha abrazadera no mostraba al exterior signo alguno de su mal estado, pero después de rota se ha visto que estaba muy mal construida y en pésimas condiciones para sostener el peso de seis toneladas que tiene la verga de trinquete.

A las tres y media del día de hoy tendrán lugar los funerales del desventurado guardiamarina, y á las cuatro saldrá el cadáver del Hospital Militar.

El Excmo. Sr. Capitán General presidirá el duelo, asistirán todas las fuerzas francas de servicio, las dotaciones de los buques de guerra *Ardent* y la *Nautilus*, y todas las Corporaciones civiles.

El Ayuntamiento, Sociedades y Corporaciones, depositarán coronas sobre el ataúd de la víctima.

Tan pronto ocurrió la desgracia se dio de ella cuenta al Gobierno y se empezó á incoar el oportuno expediente.

Viajeros

En el vapor correo *Manuel L. Villaverde*, ha llegado ayer á esta Capital, acompañado de su familia, el Sr. Don Agustín Muriorguren, subinspector médico de Sanidad militar del distrito.

También llegaron en el citado buque el teniente coronel de infantería D. Hilario Uriz y el capitán de la misma arma D. Ildefonso Parras.

Reciban todos nuestro saludo de bienvenida.

Descuido

Ayer, en la calle del Señor de las Tribulaciones, una pobre mujer se vió expuesta á fracturarse una pierna á causa de existir en dicha vía, desde hace tiempo, una arquilla al descubierto.

Ya hemos llamado la atención varias veces acerca de que esa y otras arquillas que aún están al descubierto, sean tapadas inmediatamente, por ser una amenaza constante para el transeunte.

En telegrama de los Sres. J. E. & W. J. Bath & Co de Londres, recibido hoy por su representante anunciante que han cotizado.

Plátanos de 8/ á 12/.
Tomates de 13/ á 18/- atado de 4 cajas.

Pasajeros

Los que condujo para este puerto el vapor correo español *Manuel L. Villaverde*, son los siguientes:

De *Marsella*.—M. Abraham Geau, M. Joseph Voussite, M. Fanés Seliman.

De *la Península*.—D.ª Antonia Soler, D.ª Gertrudis Bernardo, D. Hilario Uriz y dos de familia, D. Francisco Vilar, D. Salvador Molla y señora, D. Pedro Soto, Rdo. Vallespira, D. José Bartra, D. Antonio Bea, D. Salvador Rodríguez, D. Ildefonso Parras, D. Ricardo Oterras, D. Julio Rodríguez, D. Víctor Heves y dos de familia, D. Agustín Muriorguren y 3 de familia, D. Elías Rodríguez, D.ª Teresa Navarro, D. Adolfo Benitez, D. Enrique Muriorguren, D. Agustín Muriorguren.

De *Las Palmas*.—D. Elías Escolano, D. Antonio Gómez y señora, D. Luis Ley, D. Francisco Martínez.—Total: 38.

Los azucareros

Los fabricantes de azúcar de remolacha reunidos en Madrid han terminado las reuniones que venían celebrando en el Congreso para ultimar las bases de un sindicato. Todos han concurrido al mismo, sin excepción alguna, y las bases acordadas difieren en varios extremos de las publicadas hace tiempo.

Los reunidos entregaron sus notas de producción en el presente año, y comparada la suma de ellas con el consumo habitual en el país, resulta que se ha fabricado un exceso de 45.000 toneladas.

En vista de esto, la comisión gestora estudiará los medios necesarios para exportar dicho exceso, aunque se encuentra con la dificultad de que en otros países la producción se obtiene más barata, pues no tienen la contribución territorial y el impuesto de consumo tan recargado como aquí.

Para lo sucesivo, estudiaban los reunidos la manera de hacer un equitativo compromiso que restrinja la pro-

ducción en un 25 á 30 por 100 de la misma.

Por último, la comisión gestora recibió el encargo de procurar una inteligencia, y á ser posible una fusión, con los fabricantes de azúcar de caña, que ya están constituidos en sindicato.

Gibraltar y Malta

A consecuencia del viaje de M. Chamberlain al Mediterráneo, cuyos verdaderos motivos nos telegrafió á su tiempo nuestro corresponsal en Madrid, háblase mucho de la situación interior de Malta y Gibraltar.

A persona bien enterada de estas cuestiones, debemos el poder ofrecer á nuestros lectores ciertas interesantes noticias sobre tema de tanta actualidad.

«Gibraltar tiene una población militar de cerca de 7.000 hombres y una población civil de cerca de 17.000.

Teóricamente se hacen toda clase de esfuerzos para que el elemento civil no exceda de esa cifra, y para ello se prohíbe que permanezca veinticuatro horas en Gibraltar ninguna persona que no justifique suficientemente su personalidad y derechos, obligándola á salir de la plaza en caso contrario.

Pero á pesar de ello, las medidas no resultan bastantes eficaces en la práctica, porque la población civil aumenta en proporciones peligrosas.

—Y si la guerra sobreviene—dice el corresponsal—tendríamos que alimentar, no solamente á nuestras propias tropas, sino también á una gran masa de población, en su mayor parte de origen extranjero, y muchos de ellos descontentos.

Durante los últimos cincuenta años, los ciudadanos del orden civil han venido luchando por ciertas libertades y contra ciertas restricciones, habiendo satisfecho en muchos casos sus demandas débiles ministros que han procedido con poca meditación.

Ocurre también que se ha encargado á magistrados y jurados del orden civil de resolver las diferencias que surgen entre paisanos y militares, quejándose éstos de que hay una verdadera encrucijada contra ellos.

En Malta es todavía más peligrosa la situación, á causa de la poca población civil que allí existe, por las frecuentes contiendas con los militares.

No es de extrañar, por ello, que los últimos se quejen amargamente de la actitud de los jueces civiles y de los jurados.»

Se ha trasladado

el acreditado taller de joyería y platería, de Casiano Corona, de la calle de San José, á la de Teovaldo Power, número 4, frente á *Santa Cecilia*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 26 DE NOVIEMBRE

1633 **130** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas para la Palma, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

27 DE NOVIEMBRE
1634 **131** Vapor francés *Paraguay*, del Havre para Montevideo y Buenos Aires, á Hardisson Hermanos.

1635 **132** Vapor inglés *Persian Prince*, de Londres para Montevideo, á The Teneriffe Coaling y C.ª

1636 **133** Vapor italiano *Savoia*, de Génova para Montevideo y Buenos Aires, á The Teneriffe Coaling y C.ª

1637 **134** Vapor español *M. L. Villaverde*, de Marsella y escalas para Génova y escalas, á Hijos de Don Juan Larroche.

Anuncio

Las personas que durante la presente temporada de bailes quieran tomar en arriendo el Café y Restaurant de la Sociedad *Círculo de Amistad* pueden presentar sus proposiciones en la Secretaría de dicho Casino, hasta el día 3 del entrante mes de Diciembre, entendiéndose que se le adjudicará al que mejores proposiciones presente.

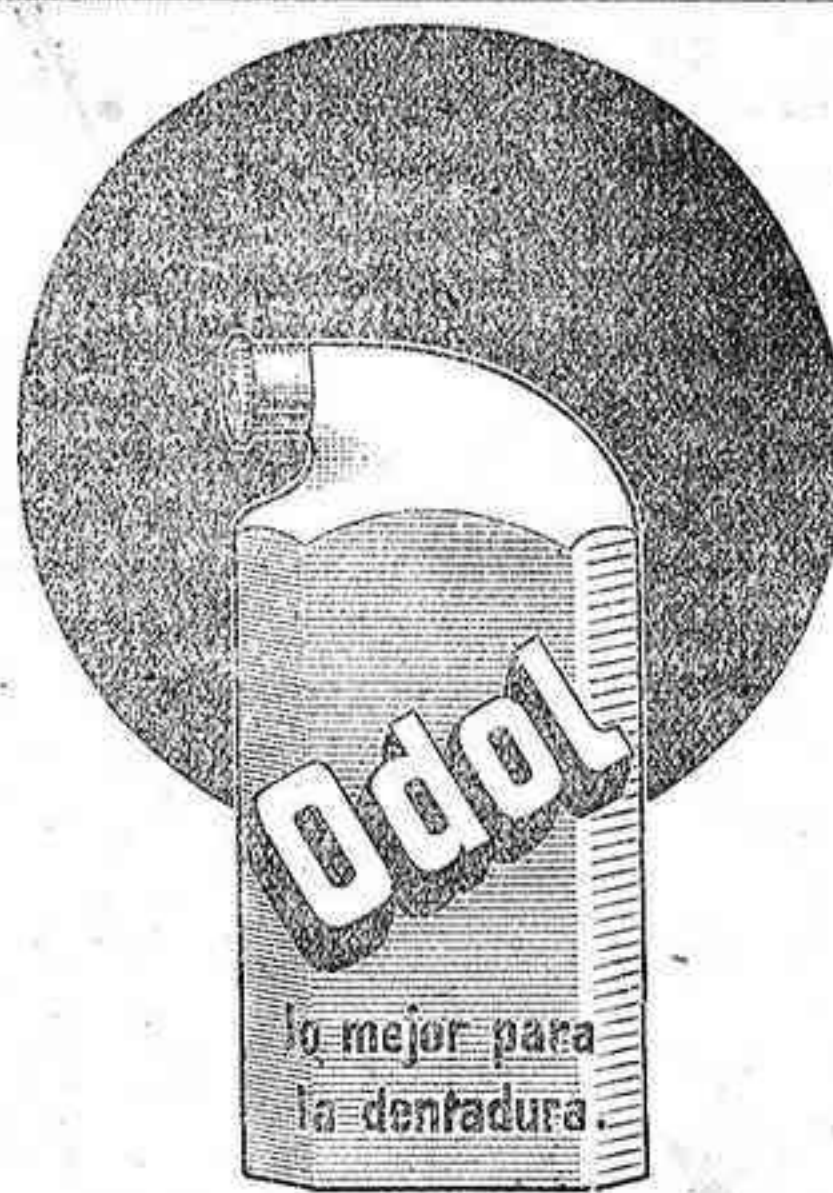
Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1900.—El Secretario, *Virgilio Martín*.

Registro civil

27 DE NOVIEMBRE
NACIMIENTOS
Santiago Palarea y Ladeveze.
DEFUNCIONES
Concepcion Rizo Rodríguez, de esta ciudad, 7 meses; San Pedro Alcántara.—Atrepsia.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero 764'92
Termómetro á la sombra 24'0
Tensión del vapor 15'9
Humedad relativa 69'8
Viento N.
Fuerza del viento 2.
Cielo: parte cubierta, décimas 2.
Temperatura máxima de ayer 26'6
Id. mínima de anoche 19'5
Estado del mar Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0'0



El Odol es el primero y el único dentífrico que contrarresta con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está probada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol de penetrar en los dientes picados y en las mucosas de las encías, que embebe ó impregna hasta cierto punto. Compréndase bien la importancia capital de esta nueva y peculiarísima acción: Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operación, el Odol deja en las mucosas y en lasuelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las más pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra las caries. El precio de un frasco (expulsador original) de Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de Ptas. 2.

De venta en el establecimiento de Meléndez, 19, Cruz Verde, 19, y en la Laguna, San Juan, núm. 1.

El anuario de la exportación

para 1901, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1.

¡Gran ocasión!
LIQUIDACIÓN DE SALDOS
13, CRUZ VERDE 13,
SOLO POR CUATRO DIAS

AGUAS DE LA EMPRESA

DE «PERDIGÓN EN OROTAVA»
Se venden por pipas para el abasto de las casas de esta Villa. Informará sobre su precio y demás condiciones Manuel Méndez Valencia, calle de la Iglesia número 8.
2.494-15.



NUEVO ELIXIR REGENERADOR
Preparado por **B. Pierre**
Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ
19, Cruz Verde, 21.
Precio: 3 Pesetas.

Se venden plantas de chirimoyas de treinta y cincuenta centímetros de alto en cestos, á cuatro y cinco reales cada una, según tamaño.
Calle de la Luna número 15.

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles
Theobromina fosfatada LUQUE
 De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos
 Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA
 Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

ERNESTO ZAMORANO (SASTRE)

ha trasladado su taller á la casa calle de San Francisco número 30, antes oficinas de Correos.—Teléfono 214.

Se necesitan operarias.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Sanguijuelas

de clase superior, y á precios muy económicos se venden en la clínica del practicante José Arado, Imeldo Seris, núm. 66.
2.490 (a)

SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

EL MUNDO

DEPÓSITO DE CALZADO DE TODAS CLASES

Para Señoras, Caballeros y niños

DE

MATÍAS GARCÍA

6.—Santo Domingo.—6.

PRECIOS ECONÓMICOS

Papas de semilla, INGLESAS

De la mejor clase que se conoce y que más rinde, escogidas y en muy buenas condiciones para plantar, se venden en los almacenes de

HY WOLFSON.
Castillo 16.

D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

SE DESEA

colocar 5.000 pesetas con buena garantía y á un interés anual de un seis por ciento.

Informarán en la imprenta de este periódico.
2.489—(a)

Se vende

una casa en la Laguna calle de Piteras número 11.

Darán razón en esta Capital, Pilar núm. 39.
2.486 (a)

SE DESEA

una sirvienta que tenga buenos informes.
Darán razón: calle del Pilar número 39.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o

AFRICAN STEAMSHIP C.^o

CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y

COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Noviembre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
28	Bathurst	Liverpool	Fernando Poo
29	Ethiopia	Costa de Africa	Hamburgo
30	Leopoldville	Congo	Amberes
	Dahomey	Liverpool	Costa de Africa
30	Mayamba	Costa de Africa	Hamburgo



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Carolina

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Diciembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el día 9 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Noviembre y Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
MOROCCO	1.º de Diciembre.
WAZZAN	5 " "
OROTAVA	12 " "

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 " "
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Garth Castle	1 Dic.	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
The White Star Line	Medic	30 Nvr.	London
Hamburg S. American S. S. Co.	Taquary Córdoba Antonina Mendoza	3 Dic. 1 " " 1 " " 2 " "	Hamburg " " " " " "

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.